



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**“DEROGACIÓN DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN (FACULTAD  
PRESIDENCIAL DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO) POR VULNERACIÓN  
DEL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN Y EQUILIBRIO DE PODERES”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Romero Barrientos, Priscilla Xiomara

ASESOR:

Dr. Cristian Jurado

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
DERECHO CONSTITUCIONAL

PIURA- PERÚ

2017

PÁGINA DEL JURADO

---

PRESIDENTE

Dr. Luis Carrasco García

---

SECRETARIA

Dra. Karla Cáceres Carrillo

---

VOCAL

Dr. Cristian Jurado Fernández

## DEDICATORIA

A mis padres Don Lautaro Romero Vega, y Doña Silvia Barrientos Quinde, a mis hermanos Dennys y Max, a mi Tía Verónica Barrientos quienes me apoyaron todo el tiempo con su amor y comprensión incondicional motivándome a salir adelante y llegar a cumplir mi meta.

## AGRADECIMIENTO

A nuestra prestigiosa Universidad por contratar a docentes capacitados que contribuyeron en mi formación profesional, brindándonos su apoyo día a día para superarnos, a mi metodólogo por los conocimientos y todo el tiempo que nos ha brindado para la realización de la presente tesis.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Priscilla Xiomara Romero Barrientos estudiantes de la escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, sede Piura, declaro que el trabajo académico titulado “fundamentos que justifican la modificatoria del artículo 134° de la constitución política peruana para mantener el equilibrio de la independencia de poderes del estado”, presentado en tres folios para la obtención del título profesional de Abogado, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsquedas de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin debido reconocimiento de su fuente o auto, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, julio del 2017

---

Priscilla Xiomara Romero Barrientos

DNI N°71716356

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación que se está realizando tiene como título: **“Derogación del Art. 134 de la Constitución (Facultad Presidencial de Disolución del Congreso) por Vulneración del Principio de Separación y Equilibrio de Poderes”**. Esta tesis se desarrollaran los capítulos tales como lo establece el reglamento que dicta nuestra Universidad; en el Primer capítulo presentare; la realidad problemática que es una breve explicación sobre la problemática general que origino a que se realizará esta investigación, además se aprecian los trabajos previos o estudios de investigación que anteceden y que sustentan la tesis en desarrollo; para seguidamente, pasar a las teorías relacionadas a través de la doctrina que explica de manera clara y precisa los conceptos en relación a dicha investigación, dando secuencia con la formulación de la problemática planteada para poder realizar una correspondencia a la hipótesis propuesta con la finalidad de poder determinar cuáles son los fundamentos que permiten justificar la derogación del artículo 134° de la Constitución y el tener El Poder Ejecutivo prerrogativas para la disolución del Poder Legislativo

Por ultimo ya finalizando nuestra investigación, se desarrolla el Capítulo Segundo donde se muestran los métodos utilizados en la presente investigación; también en el capítulo III se precisa los resultados alcanzados; en el capítulo IV se mostrará la discusión de los resultados; en el capítulo V se plantearan las conclusiones a las que se arribaron producto de la investigación; en el capítulo VI se plantea la recomendación; y terminando con el capítulo VII donde se exponen todas los libros y/o fuentes consultadas de la realización de la investigación de la presente tesis.

<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1.1. Realidad problemática</b> .....	11
<b>1.2. Trabajos previos</b> .....	16
<b>1.3. Marco Teórico Principal</b> .....	19
<b>1.3.1. Principio de separación y equilibrio de poderes del Estado</b> .....	19
<b>1.3.2. Control Político</b> .....	29
<b>1.3.3. Disolución del Congreso</b> .....	30
<b>1.3.4. Análisis del artículo 134° (Facultad de Disolución Presidencial del Congreso) de la Constitución Política del Perú</b> .....	35
<b>1.3.5. Jurisprudencia Nacional sobre Principio de Separación de Poderes.</b> .	37
<b>1.4. Formulación del problema</b> .....	44
<b>1.5. Justificación de la investigación.</b> .....	44
<b>1.6. Hipótesis,</b> .....	45
<b>1.7. Objetivos.</b> .....	45
<b>1.7.1. Objetivo general.</b> .....	45
<b>1.7.2. Objetivos específicos.</b> .....	45
<b>II PARTE METODOLÓGICA</b> .....	47
<b>2.1. Tipo de Investigación</b> .....	47
<b>2.2. Sistema de Variables y Operalización</b> .....	47
<b>2.2.1. Propuesta de variables</b> .....	47
<b>2.2.2. Operalización</b> .....	49
<b>2.3. Campo de estudio (universo), población, muestra y unidad de análisis</b> .....	50
<b>2.4. Fuentes, técnicas e instrumentos para recolección de información</b> .....	50
<b>2.5. Métodos de Análisis de Datos</b> .....	50

2.5.1. Método Hermenéutico.....	50
2.6. Aspectos éticos.....	52
III RESULTADOS .....	53
3.1. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS.....	53
<b>IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>67</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>73</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>74</b>
✓ Matriz de consistencia Lógica.	
✓ Matriz de consistencia Metodológica	

## RESUMEN

La presente investigación, denominada: **“Derogación del Art. 134 de la Constitución (Facultad Presidencial de Disolución del Congreso) por Vulneración del Principio de Separación y Equilibrio de Poderes”**, busca indagar sobre una realidad problemática actual y trascendente, como es la permanente “confrontación” entre el Poder Legislativo (Congreso) y el Poder Ejecutivo (Presidente de la República), situación que genera inestabilidad política y retrasa el desarrollo económico del país, al estar todos los actores sociales y económicos “atentos” a la actual coyuntura política.

Ahora bien, la problemática del “enfrentamiento de poderes del Estado”, en términos algo similares a como lo estamos planteando, ya ha sido analizado desde hace buen tiempo, en sede nacional, por los constitucionalistas Bernales Ballesteros y Guzmán Ñapuri *-como daremos cuenta oportunamente-*, sin que se haya dado una solución satisfactoria a la misma, siendo que, por el contrario, ha cobrado notoriedad y mucha preocupación al propiciarse un clima generalizado de malestar y descontento en la sociedad, quien ve con asombro y desazón está casi permanente beligerancia, por ejemplo el partido de Fuerza Popular (que lidera nuestro Congreso) y el Poder Ejecutivo (que lidera Peruanos por el cambio), habiéndose puesto sobre el tapete *-en muchos casos-*, la posible “disolución del Congreso”, conforme está establecido en el art. 134<sup>o</sup> de nuestro Código Político.

En rigor, la presente investigación no pretende constituirse en un trabajo erudito ni acabado, sino que, constituye una hoja de ruta sobre una temática que esperamos volver a replantearlo en otra “aventura académica”, desde otras perspectivas, si aspiramos, en realidad, a generar debate sobre una situación que causa mucha preocupación en la comunidad en general, y en especial a la comunidad jurídica, de ahí que busquemos plantear alternativas de solución que puedan ayudar a superar este momento político difícil, con fórmulas legales viables y que posibiliten salir del entrapamiento en el cual se podría caer.

Palabras Claves: *Disolución del Congreso, Poderes del Estado, Constitución Política, equilibrio de poderes.*

## ABSTRACT

The proposed research: "Foundations that justify the modification of art. 134<sup>o</sup> of the Peruvian Political Constitution to maintain the balance of powers ", seeks to investigate a current and transcendent problematic reality, such as the permanent" confrontation "between the Legislative Branch (Congress) and the Executive Branch (President of the Republic), situation Which generates political instability and delays the economic development of the country, since all social and economic actors are "attentive" to the current political situation.

However, the problem of the "confrontation of powers of the State", in terms somewhat similar to what we are proposing, has already been analyzed for a long time, at national level, by the constitutionalists Bernales Ballesteros and Guzman Ñapuri - as we will timely account - without a satisfactory solution has been given to it, being, on the contrary, it has gained notoriety and a great deal of concern in favor of a generalized climate of discontent and discontent in society, who sees with astonishment and uneasiness is almost permanent belligerence Between the Partido de Fuerza Popular (which leads our Congress) and the Executive Branch (which leads Peruvians for change), and in many cases, the possible "dissolution of the Congress", as established in art. 134 of our Political Code.

Strictly speaking, this research does not pretend to be a scholarly or finished work, but rather, it constitutes a roadmap on a theme that we hope to re-think in another "academic adventure", from other perspectives, if we aspire, in fact, to Generate a debate about a situation that causes a lot of concern in the community in general, and especially the legal community, hence we seek to propose alternative solutions that can help overcome this difficult political moment, with viable legal formulas and that make it possible to leave the Entrapment in which it could end.

Keywords: Dissolution of Congress, State Powers, Political Constitution, balance of powers.